

## JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Villeta, Cundinamarca, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

Ref: Rad. No. 2021-0063, VERBAL DE INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD de COMISARIA DE FAMILIA DE QUEBRADANEGRA, CUNDINAMARCA contra ANDRES DAVID ENRIQUEZ ALTAMIRA.

Por ser procedente, se dispone:

1. Téngase por notificado personalmente del auto admisorio de la demanda al accionado ANDRES DAVID ENRIQUEZ ALTAMAR, a quien se le remitió virtualmente la demanda con sus anexos y el proveído en mención, guardando aquel silencio dentro del término legal dado.
2. Se cita a la señora YESID ARIETH BELLO LOPEZ, con su menor hijo SANTIAGO BELLO LOPEZ y al señor ANDRES DAVID ENRIQUEZ ALTAMAR, para la práctica de la toma de muestras para la prueba de ADN con marcadores genéticos que deberá ser recaudado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Lo anterior, conforme lo impone la ley 721 de 2.001, en armonía con el artículo 386, numeral 2º del Código General del Proceso. Para tal efecto, se señala la hora de las 7:30 a.m., del día jueves 24 de junio 2.021. Oficiese en tal sentido a Medicina Legal, anexando el formato FUS.
3. Comuníquese a las partes virtualmente y de manera inmediata la anterior decisión con las advertencias del caso, esto es sobre las consecuencias de no asistir, mediante oficio, a fin de que se hagan presentes puntualmente con sus documentos de identificación en Medicina Legal de Villeta, Cundinamarca, el día y hora programados.

Notifíquese,

**Firmado Por:**

**JESUS ANTONIO BARRERA TORRES  
JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO 001 PROMISCOU DE FAMILIA DE CIRCUITO DE VILLETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**5f7525bc693d6bdad674ec343caad8ddc357251b3a2c61c03b6301a6952a82ca**

Documento generado en 26/05/2021 03:27:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**